

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA



Grupo Legal Marítimo

Fijación en Lista
Artículo 319 del Código General del Proceso

Investigaciones Jurisdiccionales por Siniestro Marítimo

No. Expediente	CP	Tipo de siniestro marítimo	Motonave / Partes	Fijación en Lista
14012003005	CP4	ABORDAJE y CONTAMINACIÓN	"ALMA - ATA" Apoderado y Representante legal de A.I.G. Seguros Colombia S.A., Apoderado Royal & Sun Alliance, Dr. Juan Carlos Ramos Santamaria - apoderado de los señores pescadores, Sr. Representante Legal C.I. Prodeco S.A., Dra. Ana Lucia Estrada Mesa - apoderada de Bottiglieri Di Navigazione S.P.A., Sr. Carlos Alberto Anzola Martínez Capitán Remolcador "BAHAIRE".	Recursos de Reposición interpuestos el 3 y el 9 de noviembre 2021, por los Apoderados de SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. (antes AIG SEGUROS COLOMBIA S.A.) y Seguros Generales Suramericana S.A. (hoy fusionada con ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS COLOMBIA S.A., contra el auto proferido el 13 de julio de 2021 por el señor Director General Marítimo.

Se fija en lista por un término de tres (03) días, iniciando el 18 de noviembre de 2021 a las 08:00 a.m., y se desfija el 22 de noviembre de 2021 a las 17:00 p.m., conforme lo establecido en el artículo 319 del Código General del Proceso.


TS. **MARÍA LUCERO PACHECO CEPEDA**
Secretaria Sustanciadora